

# ASPLARSEM

BASES DEL CONCURSO DE ASPLARSEM PARA LA PROMOCIÓN DE IDEAS  
ENFOCADAS A LA MEJORA DE LA CALIDAD DE RECUPERACIÓN Y SEGURIDAD  
EN LAS PLANTAS DE SELECCIÓN DE RESIDUOS DE ENVASES MUNICIPALES

## 1. INTRODUCCIÓN

La Asociación de Empresas de Recuperación y Selección de Envases de Residuos Municipales (ASPLARSEM), presenta la tercera edición del Concurso IDEAS para la mejora de los procesos y seguridad en las plantas de gestión de residuos de envases, dirigido a empleados de estas instalaciones.

## 2. ORGANIZACIÓN

ASPLARSEM, con sede social en Tudela, Paseo de los Grillos, 17, 31500 Tudela (Navarra) y CIF nº G-83613281, organiza esta tercera edición del Concurso IDEAS. En este documento se presentan las bases para la participación en el concurso.

## 3. TEMÁTICAS DEL CONCURSO

Las principales temáticas para la participación en el Concurso IDEAS son:

- Mejora de la calidad de recuperación de materiales
- Mejora en la prevención de riesgos laborales

## 4. PARTICIPANTES

Podrán participar al Concurso IDEAS, empleados de plantas de gestión de residuos de envases, desde operarios a responsables de procesos, de las empresas del sector establecidas en España, asociadas o no asociadas a ASPLARSEM y que hayan creado proyectos de mejora y su aplicación en los procesos de selección o en la prevención de riesgos laborales, en cualquiera de las instalaciones de selección de envases durante los años 2016 y 2017.

## 5. INSCRIPCIÓN Y PLAZOS

Cada participante (empleado de plantas de selección de residuos de envases) deberá presentar una única solicitud rellenando el formulario de inscripción a través de la web de ASPLARSEM

# ASPLARSEM

([www.asplarsem.com](http://www.asplarsem.com)). Sólo se admitirá hasta un total de tres solicitudes por planta de selección de residuos de envases.

Conjuntamente con las solicitudes, los participantes deberán presentar la siguiente documentación, en castellano, en formato electrónico (preferentemente pdf):

- Breve memoria técnica de la propuesta y aplicación (4 folios máximo), a doble espacio, por una sola cara, letra Calibré 12.
- Fotografías de la aplicación, cuando proceda.
- Conclusiones obtenidas de la mejora aplicada (principales ventajas, impactos, ahorros, reducción de siniestralidad, riesgos, ...)

ASPLARSEM se reserva el derecho a solicitar documentación adicional si se considera necesario.

La participación en el Concurso IDEAS supone la aceptación íntegra de estas bases.

El plazo de recepción de candidaturas se inicia el de abril de 2017 a las 9.00 de la mañana y finalizará el 30 de septiembre de 2017 a las 22.00 de la noche (hora peninsular).

## 6. PREMIOS

El concurso establece tres premios en función de la calidad del proyecto presentado, conforme al criterio del Jurado. Un primer premio de 2.000 euros a la mejor idea implantada, seguido de dos premios de 1.000 euros y 500 euros cada uno. A estos premios se aplicarán las retenciones que legalmente correspondan.

## 7. JURADO

El jurado estará compuesto por personalidades de reconocido prestigio en el sector. Su composición se publicará en la web de ASPLARSEM.

Los miembros del jurado están obligados a velar por la confidencialidad de las votaciones.

## 8. RESOLUCIÓN

Todas las candidaturas que cumplan los requisitos mencionados en estas bases serán valoradas por el jurado.

En la valoración de los proyectos presentados, se tendrá en cuenta especialmente la innovación, la originalidad y la posibilidad de adaptación a otras instalaciones.

Cada miembro del Jurado puntuará a todos los participantes, otorgándole una valoración entre 0 y 5 puntos en función de la adecuación a la temática del concurso.

# ASPLARSEM

La suma de los puntos otorgados por todos los miembros del Jurado será la puntuación definitiva.

En caso de empate se realizaría una segunda votación entre los afectados, si el empate persistiera, se repartiría el premio al 50%.

En el caso de conflicto de intereses de algún miembro del Jurado en alguno de los proyectos, por ejemplo si fuera representante de la misma empresa que la del participante, se abstendrá de la votación del proyecto de ese participante.

Los premios se fallarán el 30 de septiembre de 2017 y se comunicarán durante la celebración de la Jornada de formación de ASPLARSEM.

El Jurado del concurso tendrá la competencia para resolver cualquier circunstancia no prevista en las presentes bases con absoluta autoridad.

## 9. ENTREGA DE PREMIOS

Los premios se entregarán a los participantes ganadores (empleados de plantas de selección de residuos de envases) conforme a la resolución del concurso.

La entrega de premios se realizará en octubre de 2017, durante la celebración de la Jornada de formación de ASPLARSEM. Los premios se entregarán en un sobre cerrado que incluirá un certificado con el nombre del ganador. La fecha del evento se comunicará en la web de ASPLARSEM.

## 10. AUTORÍA Y PROPIEDAD INTELECTUAL

Los participantes al concurso son responsables de las reclamaciones que pudieran producirse sobre la originalidad o la autoría de los proyectos presentados.

Los proyectos ganadores podrán ser utilizados por ASPLARSEM en publicaciones, webs u otros medios de difusión, mencionando siempre a cada autor.

**Copyright** El copyright será propiedad del autor, sin embargo la organización podrá hacer uso no exclusivo, en cualquier medio y en cualquier momento, de las propuestas enviadas al certamen, siempre que sea con fines relacionados con la promoción y divulgación de éste. Los ganadores del certamen aceptan el uso de su propuesta, nombre y fotografía en cualquier ubicación promocional sin que medie compensación económica.

## 11. POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS

Los datos de los participantes al Concurso IDEAS se incorporarán a un fichero del que es responsable ASPLARSEM y serán utilizados únicamente para la organización, gestión y resolución del concurso. Los participantes podrán ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en el domicilio señalado en el apartado 2 de estas bases.